

| | |
|--|--|
| <p>Fecha de clasificación</p> | <p>Acuerdo C.T.-S.O.-081/12/2021 de sesión ordinaria de Comité de Transparencia del 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.</p> |
| <p>Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí</p> | <p>Ponencia 1</p> |
| <p>Identificación del documento</p> | <p>Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente RR-556/2018-1</p> |
| <p>Razones que motivan la clasificación</p> | <p>Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia</p> |
| <p>Fundamento legal</p> | <p>Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p> |
| <p>Motivación</p> | <p>ELIMINADO: CORREO ELECTRÓNICO: es un dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular, ya que al ser un elemento grafico que tiene como finalidad hacer constar la exteriorización de la voluntad de quien la elabora, el conocimiento de dicho dato permite asociar a ésta con su titular, es decir, es un elemento inequívoco de la manifestación de voluntad que, por su naturaleza, asocia de manera directa e ineludible al signarte, lo que implica que con fundamento en el artículo 3°, fracciones XI y XVII, de la ley local de la materia, se hace identificable la forma en que se exterioriza la voluntad.</p> |
| <p>Confidencial</p> | <p>Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a la firma del recurrente.</p> |



Lic. Marcela Acosta Ibáñez
Proyectista adscrita a Ponencia 1
CEGAIP





FABIOLA ROMERO ORNALAINETA <fabiola.romero@tecsuperiorslp.edu.mx>

Información de Horarios de Trabajadores del ITSSLP,C

1 mensaje

FABIOLA ROMERO ORNALAINETA <fabiola.romero@tecsuperiorslp.edu.mx>

5 de noviembre de 2018, 16:43

Para: **N2-ELIMINADO 4**

Cc: manuel.gamboa@tecsuperiorslp.edu.mx, Karla Penelope Encinas Ramirez <karla.encinas@tecsuperiorslp.edu.mx>

Cco: Sandra Saucedo Escalante <sandra.saucedo@tecsuperiorslp.edu.mx>

En atención al recurso de revisión 556/2018-1 emitido por la CEGAIP y en la cual nos pide enviarle por este medio la siguiente información:

- Horarios de todos los trabajadores docentes y no docentes, sindicalizados y no sindicalizados y personal de confianza del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital del 1 de enero de 2016 al 26 de mayo de 2018.

Me permito adjuntarle carpeta comprimida en zip con la información solicitada.
Saludos cordiales.

RR. 556-2018 INFOMEX 00389618.zip



Responsable de la Unidad de Información

Fabiola Romero Orlaineta

Tel: (444)804.12.91



El contenido de este mensaje es confidencial. Si usted no recibió este mensaje por error, le rogamos que lo informe a la oficina correspondiente.
El cuidado ambiental es tu responsabilidad, piensa antes de imprimir este e-mail

Certifico la autenticidad del presente documento.

Saucedo Escalante
Sandra Saucedo Escalante
Directora General

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO el correo electrónico particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*